



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

Res. H N° 1794/22

Expte. N° 4.867/22

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Paula MARTIN donde solicita un ayuda economica para solventar gastos inherentes a la organización de los talleres y stand de la Facultad de Humanidades de las "Expo Futuro 2022"; y

CONSIDERANDO:

QUE la VICEDECANA autoriza otorgar hasta la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00) a la profesora solicitante con afectación a Actividades Relacionadas al Ingreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Paula MARTIN, DNI N° 23.472.226, Profesora Adjunta de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación**, hasta la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de la organización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Actividades Relacionadas al Ingreso. (SS Dep.027-010-008)**.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, **Dirección Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos.-
cjc/Jae.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa